



DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública en la página web de relaciones internacionales, relación de la Adjudicación Definitiva de estudiantes Titulares y Suplentes de la Convocatoria del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) curso 2020-2021.

En Sevilla, a 24 de junio de 2020

Fdo.: Juan Carlos Mellado Martín
Jefe de Servicio del Centro Internacional



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DEL CENTRO INTERNACIONAL, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020, ENCARGADA DE VALORAR EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES (SICUE), CONVOCATORIA DEL CURSO 2020/2021.

Reunida la Comisión encargada de valorar el proceso de plazas del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) para el curso académico 2020/2021, esta Comisión Resuelve lo siguiente:

Aprobar y hacer pública la Adjudicación Definitiva con la relación de estudiantes titulares y suplentes del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) para el curso 2020-21.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en la página web Portal US <https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/sicue-20-21>, o en su caso interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, a 24 de junio de 2020.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Fdo.: Carmen Vargas Macías.
Vicerrectora de Internacionalización